



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 012 DE 2010
(Abril 22)

Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Profesores la participación en la reunión de representantes profesorales ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario, de la Federación Nacional de Profesores Universitarios.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que en el transcurso de los días 23 y 24 de abril de 2010 se desarrollará la reunión de representantes profesorales ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario, de la Federación Nacional de Profesores Universitarios, en la ciudad de Bogotá.

Que en la sesión ordinaria ampliada N° 008 del 22 de abril de 2010, el Consejo Superior Universitario analizó el otorgamiento de la autorización del Representante de los Profesores para participar en la reunión de representantes profesorales ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario de la Federación Nacional de Profesores Universitarios, en la ciudad de Bogotá.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la participación del Representante de los Profesores ante esta Colegiatura, profesor Cristóbal Lugo López, en la reunión de representantes profesorales ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario de la Federación Nacional de Profesores Universitarios, en la ciudad de Bogotá, la cual se desarrollará los días 23 y 24 de abril del presente año.

ARTÍCULO 2. DISPONER que este acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 22 días del mes de abril de 2010.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario